

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD N°. CS/1600/1100774761/17/PNSP**

**"Adquisición de una Central de Telemetría destinada a la Sección de
Cardiología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer,
Área VI Vega Media del Segura"**

- El órgano de contratación, directamente o a través de la entidad que considere más idónea por su especialización, tiene la facultad de inspeccionar y de ser informado del proceso de fabricación o elaboración del producto objeto del presente concurso, pudiendo ordenar análisis, ensayos y pruebas de los materiales a emplear, así como establecer sistemas de control de calidad, dictando cuantas disposiciones estime oportunas para el estricto cumplimiento de lo convenido.
- Cláusula Medioambiental:
 1. La empresa contratista responderá de cualquier incidente medioambiental por ella causado, librando al contratante de cualquier responsabilidad sobre el mismo.
 2. Para evitar tales incidentes, el contratista adoptará las medidas oportunas que distan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes o no contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuos, con extrema atención en la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por su actividad en las instalaciones del contratista.
 3. La empresa contratada adoptará las medidas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión de residuos no peligrosos que genere su actividad.
 4. Será responsabilidad de la empresa contratista la correcta segregación y gestión de los residuos derivados de su actividad.
 5. El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado, servicio prestado y materiales entregados.
 6. La empresa contratista deberá suministrar información inmediata al contratante o a la autoridad competente sobre cualquier incidente medioambiental que se produzca en el curso de la ejecución del contrato que se le adjudique.
 7. En particular, el contratista se compromete debiendo acreditarlo en caso de que así sea solicitado por el responsable del contrato designado por el órgano de contratación, para la consecución de una buena gestión medioambiental a : limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras, chatarra y todo tipo de residuos generados por su actividad.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD N°. CS/1600/1100774761/17/PNSP**

**"Adquisición de una Central de Telemetría destinada a la Sección de
Cardiología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer,
Área VI Vega Media del Segura"**

CENTRAL DE TELEMETRÍA:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Central de monitorización con licencia para hasta un total de 8 puestos.
- ECG diagnóstico de 12 derivaciones.
- Alarmas de los eventos producidos, tanto acústicas como visuales.
- Prioridades definibles por el usuario.
- Revisión de los eventos y alarmas con filtros configurables.
- Impresión automática con cada tipo de alarma.
- Análisis completo de arritmias.
- Multiderivación visualización ECG en tiempo real.
- Monitorización remota de pacientes, con alarmas visuales.
- Revisión en remoto de datos de monitorización on line y de datos ya adquiridos.
- Control de múltiples pacientes en múltiples ubicaciones.
- Gráficos de tendencia y tablas eventos de datos configurables por el usuario.
- Revisión de eventos.
- Control de pacientes monitorizados en la planta hospitalaria según plano proyectado.
- Almacenamiento local de eventos de larga duración.
- Segundo control telemétrico (adicional) con estación de revisión en despacho médico.
- Análisis de arritmias con monitorización de segmento ST en cada puesto.
- Almacenamiento ("Full disclosure"), herramienta necesaria que permita exportar los datos a la estación de lectura Holter.
- PC con licencia para 8 puestos.
- 2 Monitores 23".
- Impresora color tipo HP.
- 1 Antena para red WIFI.
- Material necesario para montaje: cableado, cables red, canaletas.
- Transmisores telemétricos ECG.
- Unidades transmisores base que permitan transmitir ECG 12 derivaciones.
- 5 fundas desechables.
- Cable IEC.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD N°. CS/1600/1100774761/17/PNSP
"Adquisición de una Central de Telemetría destinada a la Sección de Cardiología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI Vega Media del Segura"

INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE EQUIPOS PARA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNOSTICAS.

La estrategia de integración con otros Sistemas de Información definida como modelo corporativo por el Servicio Murciano de Salud, se caracteriza por la adopción de estándares de comunicación sanitarios.

En el ámbito tecnológico:

- HL7 2.5 y 3 como estándar de mensajería debiendo adaptarse a las evoluciones que se realicen desde el Servicio Murciano de Salud en la adopción de nuevas versiones.
- CDA como arquitectura de documentos clínicos electrónicos.
- DICOM v3.
- TCP/IP como protocolo de comunicación.

En el ámbito funcional:

- IHE como guía de implementación de los mencionados estándares en los perfiles en los que sean aplicables y según se indique desde el Servicio Murciano de Salud.
- Las guías de implementación que publiquen HL7, especialmente las que publique HL7 España.

Los licitadores deberán incluir en su oferta un documento con una descripción detallada de las características del equipamiento ofertado, en cuanto a su capacidad de integración con otros sistemas, así como el modelo de integración propuesto (roles de los perfiles de integración IHE que implementa).

En el caso de que se trate de equipos cuyo objetivo sea la producción o el uso de imágenes (como ecógrafos, video-endoscopios, etc.) se requiere que incorporen todas las funcionalidades del estándar de comunicación médica DICOM, entre las que debe figurar:

Los servicios DICOM (versión DICOM 3.0) necesarios para capturar la identificación de pacientes, archivado y búsqueda de imágenes en un repositorio central, listas de trabajo, impresión de imágenes, y comunicación de imágenes a un repositorio centralizado.

En el caso de equipos que utilicen radiaciones ionizantes incorporarán los servicios DICOM necesarios para integrar la información dosimétrica del paciente en los sistemas de información disponibles en el Servicio Murciano de Salud.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD N°. CS/1600/1100774761/17/PNSP**

**"Adquisición de una Central de Telemetría destinada a la Sección de
Cardiología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer,
Área VI Vega Media del Segura"**

Para evaluar los servicios que incorporan, por cada equipo ofertado, se aportará el correspondiente documento de declaración de conformidad DICOM (Conformance Statements) y específicamente con los siguientes servicios:

- ◊ Dicom Storage.
- ◊ Dicom Worklist.
- ◊ Dicom Print
- ◊ Dicom Storage Commitment.
- ◊ Dicom Query/Retrieve.
- ◊ Dicom SR (structured report).
- ◊ Dicom MPPS.

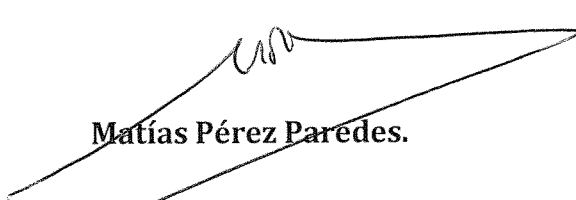
La empresa adjudicataria deberá realizar los trabajos que sean necesarios para integrar los equipos ofertados con los sistemas de información disponibles en el Servicio Murciano de Salud, así como con aquellos sistemas corporativos o departamentales que sea necesario, sin que ello suponga ningún coste adicional para el Servicio Murciano de Salud.

Así mismo, los productos software y licencias que los equipos ofertados requieran para la integración con los sistemas mencionados anteriormente será por cuenta del adjudicatario.

Frente a cambios de versión y actualizaciones, la empresa adjudicataria deberá revisar y garantizar el funcionamiento de todas las interfaces desarrolladas en el marco del proyecto.

Murcia, 6 de octubre de 2016.

EL JEFE DE SECCIÓN DE CARDIOLOGÍA


Matías Pérez Paredes.

Dr. Matías Pérez Paredes
Jefe Unidad de Cardiología
Coleg. N° 300/4726
Hospital G. Universitario
"MORALES MESEGUER" Murcia

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD N°. CS/1600/1100774761/17/PNSP**

**"Adquisición de una Central de Telemetría destinada a la Sección de
Cardiología del Hospital General Universitario José María Morales Meseguer,
Área VI Vega Media del Segura"**

ARTICULO	UNIDADES	PRECIO S/IVA	PRECIO C/IVA
Central Telemetría	1	40.000€	48.400€

LENN

6